INFORME DE ACTIVIDADES
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. Reunión en Secretaría de Finanzas, con la Licda. Geisan Cubas y el Lic. Jacobo Herrera de la Dirección de Administración de Valores de esta Secretaría, donde se informó de los problemas que se tienen con el Fideicomiso en Banadesa y la forma del aporte de este Fondo a los colegios, que de acuerdo a la documentación que se tiene, fue otorgado como subsidio al COLPROCAH, expresando los funcionarios que los Colegios pueden solicitar ante el Congreso Nacional de la República el traslado de este Fondo a los colegios, exigiendo la Secretaría de Finanzas el capital aportado de L.5,000,000.00 (Cinco Millones de Lempiras), quedando los colegios con el saldo restante, equivalente a L.12,000,000.00 (Doce Millones de Lempiras) según balances de Banadesa.

2. Se tramitó el Registro de Exonerados del Colprocah ante el Departamento de Franquicias de la Secretaría de Finanzas para solicitar posteriormente la exoneración del pago del impuesto sobre la renta.

3. Se tuvo reunión con el Lic. Diego Reyes, Jefe de Informática de SENASA referente a la venta del timbre electrónico para procesos de exportación e importación de productos agropecuarios, llegándose a los siguientes acuerdos:

   a) Enviar una nota a la Licda. Gerónima Urbina, Directora de Política Comercial Exterior de la Secretaría de Desarrollo Económico con copia al Director de SENASA, en la cual se solicita la implementación del timbre electrónico para exportación e importación de productos agropecuarios, explicándole que los colegios tenemos una plataforma para la venta de este timbre, por lo cual solicitamos la integración de esta plataforma con la que mantiene SENASA para la exportación e importación de productos a través de la Unión Aduanera. Hasta los momentos no hemos obtenido respuesta a nuestra petición.

4. Se participó en la reunión con la Comisión de Agricultura y Ganadería del Congreso Nacional de la República para la agilización del Dictamen del Proyecto de las Regencias Agrícolas y Honorarios Arancelarios del Profesional de las Ciencias Agrícolas y Afines.

5. Se participó en la revisión del Reglamento del Plaguicidas del SENASA, representando al Colprocah, la Ing. Carmen Patricia Bonilla y el Ing. Raúl Romero, programándose un taller con los Regentes categoría “B” para explicar los cambios sugeridos al Reglamento de Plaguicidas el cual se tiene planeado realizar la última semana del mes de febrero.

6. La Comisión de selección del Agrónomo del año se reunió para seleccionar el Agrónomo del año 2019, seleccionando a la Doctora Gloria Elizabeth Arévalo Valderrama, acordándose además entregar una placa de reconocimiento como Empresarios destacados a Carlos René Calderón, Leopoldo Creveli y a Mario Hernández, además de los propuestos por el Capítulo de Comayagua y La Paz.

7. Se procedió a la contratación de la Firma Auditora Centeno López y Asociados para la revisión de la situación financiera del COLPROCAH correspondiente al año 2018.

8. Se acompañó al Tribunal de Honor en la reunión sostenida con el Subdirector de Sanidad Vegetal del SENASA, Jefe del Departamento de Plaguicidas y Departamento Legal referente a la denuncia interpuesta por el SENASA por infracción a la ética profesional por la Ing. Ligia López.

9. Se trabajó con los Abogados Karen Baca y Saúl Morales de la Secretaría General de la SAG, referente a la revisión del Convenio que se suscribirá entre el COLPROCAH y la SAG.

10. Se presentó ante la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), el reclamo sobre los fondos a plazo fijo que mantiene el FODEPAH en BANADESA. Según notificación de la CNBS, se procedió a presentar escrito de acreditación de documentos referente al actuar ante esa Comisión de Luis Berrios Segovia y Leonardo Molina, en carácter de Presidentes de las Juntas Directivas del COLPROCAH y CINAH.

11. Se participó en la Asamblea de la FHIA, participando el Ing. Jorge Avendaño.

12. Se participó en la Asamblea del CDE Valle de Olancho, en la cual el COLPROCAH ostenta la Presidente de la Junta Fiscalizadora al igual que el CDE de la Región 12 de Francisco Morazán que ostenta dicha posición.

13. Se participó en la reunión del PCCMCA del 29 de abril al 3 de mayo del 2019, en Tela, Atlántida, participando el Ing. Luis Berrios Segovia.

14. Se participó en la reunión de socialización de la nueva estructura administrativa y operativa del SENASA, el 3 de mayo del 2019, representando al COLPROCAH los Ingenieros Carmen Patricia Bonilla y Raúl Romero.

15. Se tuvo reunión con Ejecutivos de Seguros Continental, encabezada por la Lic. Nicole Fernández, Gerente General de la Compañía de Seguros Continental, para hacer presentación de los diferentes productos que ofrece esta compañía de seguros y quien presentará una oferta formal para el seguro colectivo de vida, médico hospitalario, seguro de vehículo, seguro de viviendas y seguro de desempleos.

16. Se tuvo reunión en el Soberano Congreso Nacional en seguimiento del Proyecto de Decreto de las Regencias Agrícolas.

17. Se tuvo reunión entre las Juntas Directivas del COLPROCAH y CINAH, donde se discutió la problemática del INFOP, Asamblea de FECADIA, FODEPAH y timbre electrónico, llegándose a los siguientes acuerdos:

    24.1 Se acordó realizar un pronunciamiento y publicarlo en un medio de comunicación, conformándose la Comisión para la elaboración del documento, por COLPROCAH, Elvis G. Cruz, Luis Berrios Segovia, Gerardo Valladares, Rubén Felipe Almendarez, Carmen Patricia Bonilla y Ronaldo Paz; por el CINAH, Ernesto Ochoa, Carmen Padilla y Leonardo Molina.

    24.2 Referente al timbre electrónico de los colegios COLPROCAH-CINAH, se acordó ver las experiencias del Colegio de Ingenieros Agrónomo de Guatemala, para su implementación, para lo cual se acuerda que viajen a Guatemala una Comisión integrada por directivos de los dos colegios del 29 al 31 de julio. Se acuerda coordinar con Pablo Cambara del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala.

18. Se tuvo reunión con el Director del INFOP, Abogado Roberto Enrique Cardona, Viceministro del Trabajo Lic. Olvin Villalobos y el Sub Director del INFOP, participando miembros de la directiva del COLPROCAH y del CINAH, realizando una exposición el Director del INFOP sobre la situación financiera de esta institución, expresando que el presupuesto de la institución es de mil millones de lempiras y se gasta en sueldos de personal ochocientos millones de lempiras, expresando que el Consejo Directivo del INFOP, es quien toma las decisiones, expresando que el personal del INFOP no se ha actualizado mediante las técnicas modernas, por lo cual solicitan a los Colegios apoyar a sus miembros para que éstos formen empresas para vender servicios de capacitación al INFOP, ya que el Consejo Directivo terciarizará las capacitaciones, teniendo como referencia CENA de Colombia el cual es un referente a nivel mundial en institución de formación profesional que terciariza sus servicios.

Expresó que el Instructor del INFOP y el Colegio debe mirarlo como una oportunidad para vender sus servicios, para lo cual esta anuente a firmar Convenios con los colegios, sobre este tema para apoyar a los profesionales miembros de los Colegios.

El Ing. Luis Berrios en representación de los Colegios agradeció el ofrecimiento realizado por el Director del INFOP, expresando que este tema deberá ser discutido con los afiliados que trabajan en el INFOP para que la Junta Directiva de ambos colegios puedan dar una respuesta a este ofrecimiento

19. Se tuvo la realización del Día del Profesional de las Ciencias Agrícolas en todos los Capítulos apoyándoles para esta celebración con la cantidad de L.91,328.08, se adjunta a este informe el detalle de gastos por Capítulo.

20. En cumplimiento a la Resolución de la Asamblea, se están realizando reuniones en los Capítulos para exponer las obligaciones y beneficios que tienen los colegidos realizándose en el Capítulo Norte y el en Capítulo de Valle del Aguán.

21. Se trabajó en la edición del Suplemento del Día del Profesional de las Ciencias Agrícolas el cual se publicó en el Diario La Tribuna.

22. Se participó en las celebraciones del Día del Profesional de las Ciencias Agrícolas en los Capítulos de Francisco Morazán, Comayagua y La Paz, Norte, Occidente, Intibucá, Olancho y Valle del Aguán.

23. Se participó en una reunión con Regente Independientes y Ejecutivos de la Federación Americana de Sociedades Agroquímicas (FASA), donde se abordó el tema de la elaboración de estudios de eficacia de plaguicidas y sustancias afines, llegándose a la siguiente conclusión:

A. Los dos colegios (COLPROCAH y CINAH) deben crear una Unidad Técnica para el seguimiento y fiscalización de los ensayos de eficacia, para lo cual con fundamento de ley solicitar a SENASA la delegación a los colegios de esta actividad.

B. FASA apoyará con un Técnico extranjero especialista en estudios de eficacia para brindar un curso de 2 a 3 días en el mes de septiembre de este año sobre la elaboración de ensayos de estudios de eficacia, donde participarán los Regentes orientados a esta actividad, con un cupo limitado de 25 personas, pagando los colegios el local y la comida. Pudiendo ser financiado este gasto de la inscripción que se pudiera cobrar.

C. Se analizó que no conviene apoyar la integración profesional en Centroamérica en el ejercicio de las Regencias Agrícolas, en virtud que Guatemala y Costa Rica están todos los formuladores, lo cual los Regentes de estas empresas realizarán sus trámites desplazando al Profesional Hondureño.

24. Se tuvo reunión con el CINAH para preparar la Asamblea de FECADIA acordándose lo siguiente:

a) La Asamblea se realizará en el Auditorio Roberto Martínez Lozano, en la Central Hidroeléctrica El Cajón.
b) La reunión se realizará del 21 al 24 de agosto, siendo el día 21, la llegada de participantes, el día 22, Actos Protocolarios y desarrollo de la Asamblea, el día 23, Gira Técnica y turística, el día 24, regreso de participantes.
c) Se acordó además de los delegados tendrá una participación de 10 miembros por colegio.
d) La aportación por cada colegio será de L.35,000.00
e) La inscripción a la Asamblea será de $100.00 por colegio.

25. Se procedió a renovar el Registro de Exonerados del Colegio para la exoneración del pago del impuesto sobre la renta, activo neto y aportación solidaria.

26. Se tramitó el registro de la Junta Directiva del Colegio ante la DIRRSAC de la Secretaría de Gobernación y Justicia.

27. Se está procediendo a realizar los trámites ante la Secretaría del Trabajo para el registro de los contratos de trabajo por hora de los Promotores de los Capítulos del COLPROCAH.

28. Se tuvo reunión con la Lic. Keydi Andino y Alejandra Benegas de la Secretaría de Gobernación y Justicia, referente a la preparación de la documentación para el registro de FECADIA en Honduras.

29. Se tuvo reunión con el Comité de Créditos del FODEPAH, acordándose que para optimizar el Fondo se tomen las siguientes acciones:

    a) Enviar una nota a los Administradores de BANADESA con copia a la SAG y Secretaría de Finanzas, expresando que los préstamos otorgados con el Fideicomiso Agrónomos no serán atendidos bajo lo establecido en los Decretos 47-2018 y 30-2019, en vista que se descapitaliza el Fondo y por ende este es un Fondo privado.
    b) Elaborar un plan de acción para la recuperación de créditos en vista que la morosidad de este Fondo es elevada, donde se establecerá los índices de morosidad y procedimientos de recuperación.
    c) En la reunión con los Administradores establecer la situación de las solicitudes de los préstamos pendientes como también de los préstamos aprobados y no desembolsados.
    d) Tratar también el manejo de las recuperaciones, que sean depositadas en una cuenta especial intocable, la cual servirá para financiar nuevos préstamos.

e) Abarcar también el tema de los certificados de depósitos a plazos fijos, los cuales BANADESA no ha pagado los intereses debiendo a cada Colegio L.451,528.44, los cuales están en el balance del colegio, Fondo General en cuentas por cobrar.

30. Se procedió al registro del CDE Valle del Aguán, nombrándose como Representante del COLPROCAH a Josué Padilla como Titular y a Carlos Humberto Ramos como Suplente, Presidente y Vicepresidente del Capítulo COLPROCAH Valle del Aguán.

31. Se entregó el apoyo a la UNAH Región Comayagua por L.5,000.00, para el Congreso Técnico, según solicitud aprobada.

32. Se tuvo reunión con el Abog. Marco A. Cano, la Abog. Sandra Reyes, Administrador y Secretaria de la Comisión Interventora de BANADESA nombrada por la CNBS, la Abog. Gloria Agüero, Gerente de Fideicomisos de BANADESA, por los Colegio participaron Leonardo Molina y Ernesto Ochoa por el CINAH, y Carmen Patricia Bonilla y Ronaldo Paz por el COLPROCAH, donde se trató lo siguiente:
1. Los colegios realizaron una exposición de los problemas que ha tenido el FODEPAH y las reuniones que se han tenido para solventar esta situación, como al igual la denuncia interpuesta ante la Comisión Nacional de Banca y Seguros, (CNBS), sobre el particular, el Abog. Marco Antonio Cano, Administrador Oficial expresó que ellos ya tienen conocimiento sobre los problemas de este Fondo y que han recopilado toda la información para establecer contablemente el valor exacto con que cuenta el Fideicomiso, ya que ello como Comisión no confían en la contabilidad que para tal fin lleva BANADESA, para lo cual nos convocó a una reunión para el día jueves 15 de agosto del 2019, donde dará a conocer la situación real del Fondo y el futuro del mismo, expresando que él está consciente de que 6.3 millones de lempiras de este Fondo fueron utilizados para otros fines distintos a los del FODEPAH y que ese día dará a conocer también la situación de los plazos fijos que tiene este Fondo en el banco y se determinará el pago de los interés adeudados.

33. Se participó en la reunión del Sistema Nacional de Extensión Agrícola en DICTA.

34. Se hizo entrega como donación a la Universidad Nacional de Agricultura de un aire acondicionado 12000 BTU en calidad de donación para el Estudio de Producción de material audio y video gráfico de esta Universidad.

35. Se envió circular a todos los afiliados informando el cambio de compañía de seguros, solicitándoles que aquellos colegiados que tienen reclamos del seguro médico hospitalario con fecha antes del 1 de agosto del 2019 sean remitidos al colegio para ser presentados a Mapfre.

36. Se realizó la Asamblea de FECADIA los días 22 y 23 de agosto del 2019, contando con la asistencia de Representantes de los Colegios de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana, COLPROCAH y CINAH, llegando a los siguientes acuerdos:

    1. Elaborar un pronunciamiento sobre la alerta sobre la amenaza Fitosanitaria para evitar la entrada del Foc R4T del banano.

    2. Se eligió la nueva Junta Directiva de FECADIA por un período de 2 años, quedando integrada por:

Presidente:	COLPROCAH
Vicepresidente:	CIAG
Secretario:	CINAH
Tesorero:	CIACR
Fiscal:	CIAN
Vocal I:	ADIARD
Vocal II:	SIADES

Vocal III: CINAP
Vocal IV: Ing. Rosa Villareal (Miembro Honorario) por CINAP

3. Se acordó más visibilidad a FECADIA enviando notas a todas las instituciones públicas y privadas a nivel de Centroamérica y el caribe.

4. Se acordó buscar fondos para el nombramiento de un Gerente de FECADIA.

5. Se acordó continuar con la inscripción de FECADIA en Honduras, para lo cual cada país debe enviar la información solicitada por el Abog. Ronaldo Paz.

6. Se nombró la siguiente Comisión para la actualización y análisis del Plan Estratégico de FECADIA, quedando integrada por: Juan Ramón Rosales, Carlos Oviedo y Juan de Dios Mairena de Nicaragua, César Matos de República Dominicana, German Portillo de Guatemala, Rosa Villarreal de Panamá.

7. Se nombró la Comisión para la elaboración del perfil del Ingeniero Agrónomo, el que será propuesto a las diferentes Universidades de Centroamérica y el Caribe, integrada por: Juan de Dios Mairena y Juan Ramón Rosales de Nicaragua, Elvis Geovany Cruz de Honduras, Walter Badilla de Costa Rica.

8. Se aprobó la elaboración de un Congreso de Ingeniera Agronómica en República Dominicana, coordinado por ADIA.

9. Se establece que la próxima Asamblea de FECADIA será en Nicaragua a finales del mes de septiembre del 2020.

37. Se tuvo reunión con AHSAFE, donde se establecieron aspectos de coordinación y apoyo entre ambas instituciones en temas de capacitación, para lo cual se acuerda elaborar un convenio de cooperación técnica para su pronta suscripción.

38. Se procedió al registro de los contratos de empleo por hora de los Promotores Regionales del COLPROCAH.

39. Se tuvo reunión con el Director de SENASA, Ing. Carlos Ferrera, donde se abordaron los siguientes temas:

    1. Se acordó establecer un convenio de cooperación técnica donde se incluiría que el SENASA está obligado al momento de registrar una empresa certificadora que la misma presente la nómina y personal técnico inscrito en cualquiera de los dos colegios.

    2. Se acordó incluir en al plataforma del SENASA el pago del timbre de los colegios COLPROCAH-CINAH al igual que la figura del Regente Agrícola, para lo cual se deberá enlazar la plataforma de SENASA con la plataforma de COLPROCAH debiendo trabajar en las mismas los Ingenieros Informática del COLPROCAH y del SENASA para la implementación de este proceso.

    3. SENASA brindará apoyo con los Técnicos en proceso de capacitación en temas de Regencias Agrícolas, para lo cual el próximo año el COLPROCAH deberá enviar el programa de cursos a desarrollar durante el 2020.

    4. El SENASA enviará al COLPROCAH el último borrador del Reglamento de Plaguicidas.

    5. Se entregó al Señor Director la Tabla de Sueldos y Salarios del Arancel del Profesional de las Ciencias Agrícolas para su implementación, quien manifestó que estudiaría esta propuesta con Recursos Humanos para que de acuerdo al presupuesto asignado

la posibilidad de un aumento que vaya en concordancia con la tasa de inflación, grado de responsabilidad y educación del empleado.

40. Se implementó el sistema de cobranzas en Banco de Occidente a nivel nacional, en el cual nuestra plataforma esta enlazada y en línea con Banco de Occidente, como una alternativa de pago para aquellos colegiados que no desean pagar en la oficina central ni en las oficinas de cada capítulo, procediéndose posteriormente a implementar en la oficina central del colegio el POS para pagos con tarjeta de crédito, para lo cual se están haciendo negociaciones con Banco de Occidente.

41. El día 28 de septiembre se realizó el Consejo Consultivo del COLPROCAH, donde se aprobó el Plan Estratégico del COLPROCAH del año 2020-2030, el cual fue coordinado y elaborado por el Dr. Fredy Garmendia, y en otros asuntos se aprobó que la cuota de inscripción para la participación en la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la ciudad de Trujillo, Colón, se cobre una inscripción para el colegiado de L.800.00 y para el acompañante L.1,500.00; el colegiado que quiera quedarse una noche más en la ciudad de Trujillo deberá cancelar el costo de habitación de la siguiente noche de hotel.

42. Se participó en la reunión del Sistema Nacional de Extensión Agrícola y Forestal de Honduras en UNCIFOR, Siguatepeque.

43. Se realizó reunión con los Colegios CINAH, COLPROFORH y CIFH, con el objeto de analizar y pronunciarnos sobre el contenido del Decreto PCM-052-19, analizándose lo siguiente:

    1. No estamos de acuerdo con el contenido del Decreto PCM-052-19, para lo cual nos pronunciamos solicitando su derogación.
    2. Dicho Decreto no se socializó con los gremios del sector agropecuario
    3. Si es cierto que la constitución de la República les faculta para el acompañamiento en este tipo de menesteres, pero no es cierto que

les de facultades de administración, para lo cual solicitamos en el pronunciamiento el fortalecimiento de la SAG, INA, IP, ICF para la ejecución de este y otros proyectos con el apoyo de los profesionales agrícolas, los cuales están formados y capacitados de acuerdo a los años de estudios cursados en las diferentes universidades y escuelas de agricultura.

44. Se participó en el Diálogo para la construcción del Programa Nacional de Conservación de Ecosistemas Terrestres.

45. Se participó en la celebración del Día de Sanidad Agropecuaria

46. Se realizó reunión con el Director de SENASA, Ing. Carlos Ferrera, donde se llegó a los acuerdos siguientes:

    1. Incluir en la plataforma del SENASA la venta del timbre electrónico
    2. Apoyo a los procesos de capacitación
    3. Implementar la figura del Regente Agrícola en los procesos electrónicos que adoptará SENASA.
    4. La nómina que exige SENASA de personal técnico de las empresas registradoras para la realización de trabajos de auditoría en especial en agricultura orgánica, estos deben estar colegiados y acreditadas sus constancias de solvencia

47. Se tuvo reunión con la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), liquidadora de BANADESA, donde se discutieron los acuerdos de la mesa de Trabajo, donde se validará la información aportada por la CNBS y los Colegios, expresando que se realizará una liquidación parcial y la devolución de los Fondos de los Certificados a plazo fijo del FODEPAH por un monto de L.5,000.000.00, será de acuerdo a la información encontrada.

48. Nos reunimos con el CINAH sobre los términos del Convenio sobre la participación en el Comité Intercolegial de Registro y Clasificación de Empresas (CIRCE), siendo los siguientes:

1. Si el representante de la empresa es de COLPROCAH, la empresa se inscribirá en el COLPROCAH y viceversa.
2. COLPROCAH será suplente del CINAH ante el Comité del CIRCE
3. Constancia de no inscripción firmada por los dos colegios.
4. Homologación de papelería, formas de inscripción y pagos de las empresas.
5. Control de ambos colegios mensualmente; con copia a cada colegio.

49. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, se colegiaron los siguientes (se adjunta informe de Administración:

- Colegiaciones permanentes: 107 (5714 al 5820)
- Colegiaciones provisionales: 16 (P-01921 a P-01936
- Inscripción de empresas: 2 (EMP-174 a EMP-175)

50. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, el FAM otorgó los siguientes beneficios:

- Préstamos personales aprobados: 43 para un monto total de L.1,834,310.00
- Reembolsos de gastos médicos: por un monto total general de L.185,347.13
- Pagos por indemnización de seguro de vida: 3 para un monto total de L.1,650,000.00
- Pago de gastos fúnebres: 3 para un monto total de L.120,000.00
- Ayudas Fondo Asistencia Social: 4 por un monto total de L.40,000.00
- Pagos por enfermedades graves y/o intervención quirúrgica del 80%: 2 por un monto total de L.56,000.00
- Devolución de cuotas FAM: 7 para un total de L.82,762.50

51. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, se autorizaron Regencias Agropecuarias detallados a continuación:

- Autorización de Regencias cat. “A” a casas agropecuarias: 35
- Autorización de Regentes categoría “B”: 21
- Acreditaciones de idoneidad: 4

52. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, se realizaron las capacitaciones de Regencias Agropecuarias siguiente:

- Profesiones capacitados en Regencias cat. “A”: 197
- Profesiones capacitados en Regencias cat. “B”: 7

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de febrero del 2020

Ing. Elvis Geovany Cruz Tejada
Presidente Junta Directiva Nacional COLPROCAH